



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **CERTIFICA: El ACUERDO No. 79-2020 EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO** En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 09-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto Ejecutivo Número PCM-071-2020. **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar a los ciudadanos **JOSE GUSTAVO BOQUIN SUAREZ, JOSE ERNESTO LEVA BULNES y JOSE ALBERTO BENITEZ PORTILLO**, como miembros ante la Comisión Interventora de la Inversión Estratégica de Honduras, (INVEST-H). Esta Comisión Interventora será presidida por el ciudadano **JOSE ERNESTO LEVA BULNES**. **SEGUNDO:** Los nombrados tomarán posesión de sus cargos inmediatamente después que presten la promesa de ley y el juramento que establece el segundo párrafo del artículo 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público. **TERCERO:** El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en "La Gaceta" el Diario Oficial de la República. **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020). F Y S) **RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO; (F Y S) RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA, SUB SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE JUSTICIA.** Extendida en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil veinte.

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
SECRETARIO GENERAL

